



*Asociación de Defensa de Derechos  
De Usuarios y Consumidores  
(RNAC n° 0021 – Reg. Pcia. Bs. As AC 0010)  
29 de Septiembre 1960, 1° piso, Of. 46, Lanús  
4241-2949 / [www.adduc.org.ar](http://www.adduc.org.ar)*

**AGUA QUE NO PODREMOS PAGAR: Gacetilla de Prensa:**

El tema del aumento de las tarifas, se ha transformado en un aquelarre que simplemente sepultará las esperanzas de progreso de cualquier persona de buena voluntad.-

Como una espada de Damocles en sustento de fundamentos de dudosa y nula demostración, venimos soportando los consumidores aumentos en luz, gas, teléfono fijo, teléfono celular y ahora el agua.-

La luz y el gas con aumentos seriados de dos por año seremos objeto de facturas abultadas por el resto del 2017, sin perjuicio de los antojos de otros incrementos como bien ha señalado el ministro recaudador Aranguren.-

Pero como no existe el más mínimo respeto por la persona de los consumidores y la defensa de sus patrimonios, en un formato de dudosa calidad moral, la empresa **ESTATAL AYSA, estudia un nuevo aumento que por el complicado formato que describe, que puede rondar el 400%.-**

Pero no termina allí la locura recaudatoria, con una pretendida ronda de consulta en el día de la fecha (lunes 13 de Febrero de 2017) la mentada empresa AYSA intento convencer a las asociaciones de consumidores que componemos la comisión de usuarios que apoyemos el incremento, que por supuesto se dispondría **SIN AUDIENCIA PUBLICA**, y a espaldas de los usuarios. **RECORDEMOS EL SERVICIO DE AGUA ES VITAL DE PRESTACION OBLIGATORIA PARA EL ESTADO DUEÑO DE AYSA**

Nuestra organización ADDUC (nuestro delegado es el Dr. Jorge Enrique Matteucci) no participó dado que no queremos convalidar las acciones de dudosa integridad, que viene desarrollando todo el gobierno. Y el resto de las organizaciones se oponen a todo incremento sin audiencia pública.-

Pero entendamos, estamos en una situación económica lamentable, donde calculamos que existe un bolsón muy grande de usuarios del servicio que ya no lo pueden pagar el aumento pasado que ronda el 400%, no es posible que cálculos complejos y corteses citaciones convenzan a los usuarios a pagar por el servicio de agua potable y sanitario que es imposible por no estar acorde al ingreso de los mismos. Impongan las retenciones y bajen los servicios que ya son impagables.-

Por ello reiteramos, como en comunicados anteriores, en defensa propia los consumidores empezaremos un plan de lucha que aparte de los juicios incluirán charlas informativas, movilizaciones, ruidazos y las que sean necesarias para evitar se continúe con estas tarifas impagables.-

Dr. Osvaldo H. Bassano  
Presidente de ADDUC